

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

DECRETO 18/2016, de 19 de enero, por el que se dispone el cese de don Antonio Clavero Barranquero como Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 12.2 de los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, a propuesta del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de enero de 2016,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Clavero Barranquero como Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 19 de enero de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Empleo, Empresa y Comercio